

**REFORMA  
MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2008**

**Evalúa IFE monitoreo**

Guadalupe Irizar

(20 agosto 2008).- El IFE analiza opciones técnicas y financieras para el sistema de monitoreo de spots de radio y TV de los partidos políticos.

Tres expertos en comunicaciones de la UNAM y del IPN se reunieron ayer con los consejeros, encabezados por el presidente del IFE, Leonardo Valdés, para intercambiar información sobre el tema.

Los especialistas respondieron dudas y explicaron todo lo relacionado con las transmisiones de señales de radio y televisión, así como sobre el equipo necesario para el monitoreo.

Sin embargo, la necesidad de contar con tecnología adecuada para garantizar el cumplimiento de la ley se ve acotada por la reducción presupuestal notificada al IFE por la Secretaría de Hacienda.

El IFE solicitó 796 millones de pesos adicionales, pero Hacienda sólo liberó 350 millones.

## LA JORNADA MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2008

- Prepara informe a la Cámara sobre su fracaso para obtener fondos extraordinarios

### El IFE intenta involucrar al Legislativo en su demanda de mayores recursos

- Con el dinero aprobado se adquirirá equipo de monitoreo y se harán compras para el RFE:  
Nacif  
Alonso Urrutia

El Instituto Federal Electoral prepara (IFE) un informe a la Cámara de Diputados sobre su frustrada gestión para obtener 796.9 millones de pesos como ampliación presupuestal que debió haberle otorgado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el documento se subrayaría que los 350 millones de pesos que le serán entregados son "insuficientes" para instrumentar las acciones derivadas de la reforma, y se enfatizará que la respuesta del gobierno federal para cumplir los requisitos de licitaciones fue tardía.

En principio es lo que se ha podido concluir ante las diferencias de los consejeros sobre las acciones a seguir, aunque no se descarta la posibilidad de involucrar al Poder Legislativo para apuntalar las nuevas gestiones del organismo en la obtención de mayores recursos. El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, ha reanudado los contactos con la SHCP para solicitar nuevos fondos para este año.

Por lo pronto el consejero Benito Nacif, presidente de la comisión especial que da seguimiento a la ampliación presupuestal, dijo que, ante la insuficiencia de recursos, el instituto ha definido dos prioridades para ejercer los 350 millones: adquirir equipo para el monitoreo y distribución de spots en radio y televisión, y destinar el resto a compras requeridas por el Registro Federal de Electores (RFE) para la digitalización de documentos.

Subrayó que en el anteproyecto de presupuesto de 2009 se considera otra partida por 544 millones de pesos, que se encuentra especificada como gastos de la reforma electoral. "Es independiente de lo que estamos pidiendo como ampliación presupuestal, pues estamos hablando de que es una partida que será regularizable, pues corresponde al gasto derivado de los requerimientos de personal que se tendrán en ámbitos como radio y televisión, fiscalización y el área jurídica."

Explicó que ese rubro se decidió postergarlo para 2009, ante la insuficiencia de fondos para la instrumentación de la reforma, pero es claro, dijo, que el IFE requiere tanto los 796.9 millones de pesos que se piden como ampliación para este año como los 544 millones de 2009.

En ese contexto, rechazó las interpretaciones de una petición de más de 50 por ciento para el presupuesto de 2009, "pues no es comparable con 2008 por ser un año electoral que necesariamente implica mayores gastos operativos del instituto. En el comparativo con las elecciones de 2003, incluso con 2006, aseveró Nacif, hay una reducción importante del gasto general del IFE".

Por su parte, el instituto emitió un comunicado en el cual considera que el costo proyectado de los comicios de 2009 representa "ahorros reales de 5.8 y 11.6 por ciento" respecto de las elecciones de 2003 y 2006".

Al abundar sobre la posición que asumirá el IFE ante la SHCP por la ampliación presupuestal, reconoció que aún persisten diferentes criterios, pues hay consejeros que estiman que la entrega de sólo 350 millones de pesos es una violación a la autonomía del instituto. Sin embargo, continuó, otros opinan que no hay atropello y que, en su caso, la ruta que definió la

Cámara de Diputados para procesar el financiamiento de la instrumentación de la reforma electoral "no fue la más óptima", y eso quedó de manifiesto en las negociaciones con Hacienda.

Nacif expresó que todo ese procedimiento y la dilación del gobierno federal para responder a la petición del IFE han tenido como consecuencia complicaciones importantes para el organismo. Por ejemplo, añadió, para cumplir con los criterios de la Ley Federal de Adquisiciones en lo referente a las licitaciones que se requieren para la compra de equipo.

## Arrancan en Guerrero campañas electorales

Sergio Ocampo y Misael Habana, corresponsales

Ayer se iniciaron las campañas para la elección de alcaldes y diputados locales en Guerrero, que se realizarán el 5 de octubre. Participarán 451 candidatos de nueve partidos, en busca de 81 alcaldías; además, 216 fórmulas contendrán en los 28 distritos electorales. El candidato del PRI a la presidencia municipal de Chilpancingo, Héctor Astudillo Flores, celebró un mitin en el parque del barrio Santa Cruz; mientras, el periodista Alejandro Mendoza Pastrana, abanderado del PRD, realizó su acto de apertura en el zócalo de Chilpancingo.

■ Los ministros enviarán ternas al Senado el lunes próximo

## Termina en el TEPJF *pasarela* de aspirantes a magistrado electoral

Jesús Aranda

Los ministros escucharon ayer los planteamientos de los últimos 11 aspirantes al cargo de magistrado de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La mayoría de los cuestionamientos a los concursantes fueron de tipo académico, aunque Jesús Armando Pérez corrigió al ministro Fernando Franco cuando le preguntó cuáles son las causales de nulidad de una elección. "La no instalación de 20 por ciento de casillas y en el caso de presidente 25 por ciento", respondió el entrevistado, a lo que Franco replicó: "son iguales en las tres elecciones (locales, federales y presidenciales)".

"No, en el caso de diputados y senadores es 20 por ciento y en el caso de presidente 25 por ciento", subrayó Pérez, quien dejó sin respuesta a su interlocutor.

Con la sesión de ayer concluyó la *pasarela* de 25 aspirantes a ser magistrado electoral en salas regionales del TEPJF. El próximo lunes se espera que los ministros elegirán tres ternas que serán enviadas al Senado de la República para que ahí se elija a los nuevos funcionarios judiciales.

Ayer, luego de que cada concursante expuso durante cinco minutos un resumen del ensayo que entregaron previamente por escrito sobre el tema electoral, los ministros sortearon quiénes harían las preguntas (dos por cada aspirante) a cada concursante.

En general, las preguntas fueron de corte académico, salvo en el caso de Santiago Nieto Castillo, quien a pregunta expresa del ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, sobre las restricciones que establece al artículo 41 constitucional en materia de propaganda electoral,

respondió que si bien la libertad de expresión es un derecho fundamental, también tiene límites.

En el caso concreto del ámbito electoral, dijo, “la libertad de expresión en ningún momento puede significar un derecho al insulto y un derecho a denostar instituciones y partidos o calumniar candidatos.

“De manera que dicho artículo no viola la libertad de expresión y tampoco que el Instituto Federal Electoral (IFE) sea la única instancia que contrate y distribuya los espacios para los partidos en los medios electrónicos de comunicación, por lo que se buscó con la reciente reforma en la materia fue lograr la equidad en la contienda electoral.”

Eugenio Reyes Contreras, por su parte, consideró que las agrupaciones políticas nacionales también tienen derecho a acceder a los tiempos oficiales en medios electrónicos –el cual negó recientemente la Corte a dichas organizaciones en el Distrito Federal. Lo anterior se dio como respuesta a una pregunta del ministro Genaro Góngora.

## Tribunal quiere otros \$300 millones

Alonso Urrutia

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) su proyecto de presupuesto para 2009 –a efecto de que sea procesado ante la Secretaría de Hacienda y, posteriormente, en el Congreso–, el cual establece una partida de mil 995 millones de pesos, expresó ayer su presidenta, María del Carmen Alanís, quien justificó en los requerimientos derivados de la reforma electoral la petición de fondos, estimando en 300 millones de pesos el incremento.

En entrevista en el Palacio Postal, en ocasión de la ceremonia de cancelación de un timbre, Alanís manifestó que uno de los impactos en el TEPJF que dejó la reforma electoral, aprobada por el Congreso, fue la instauración permanente de las cinco salas regionales desde julio pasado y que en principio el gasto que representó para 2008 fue asumido en parte por la SCJN, complementada con una ampliación de fondos autorizada por Hacienda.

El ejercicio presupuestal que reporta el TEPJF para este año asciende a mil 434 millones 168 mil pesos y para el año próximo será de mil 995 millones si no hay algún recorte “en el procesamiento” de los recursos en la Cámara de Diputados. Alanís dijo estar confiada en que no habrá reducción, pero en su caso, abundó, de realizarse, “por la situación que guarda el país, nos ajustaremos y ojalá no impacte en nuestras actividades sustantivas”.

Alanís explicó que se han incrementado sustancialmente los recursos que se interponen ante el TEPJF, lo cual refleja, dijo, un creciente acceso a la justicia electoral en el país. Informó que en lo que va del año el organismo ha recibido alrededor de 3 mil recursos que han sido interpuestos por los diversos actores políticos y ciudadanos.